NUEVO

FORO CHOCOANO

LA INFORMACION ES SAGRADA, EL COMENTARIO ES LIBRE

AÑO XXI Nº 141 SANTAFE DE BOGOTA - QUIBDO FEBRERO DE 1993 LICENCIA Nº 00174 MINGOBIERNO VALOR $200.

NO SON 3.000; SON 4.700 MILLONES

CUANTIFICADA LA QUIEBRA

"NO PERMITIREMOS QUE SE VUELVAN A PRESENTAR DESORDENES PRESUPUESTALES Y DESBORDAMIENTOS EN LA AFECTACION DE LOS RECURSOS"

LE DIJO EL GOBERNADOR AL GOBIERNO CENTRAL. GAVIRIA, HOMMES Y MONTENEGRO VAN A AYUDAR, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SERIEDAD Y AUSTERIDAD EN EL FUTURO.

Completa radiografía de la situación en la página 8

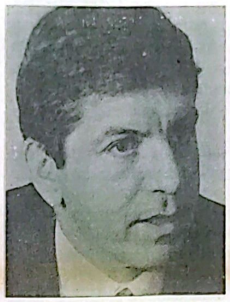

Presidente César Gaviria

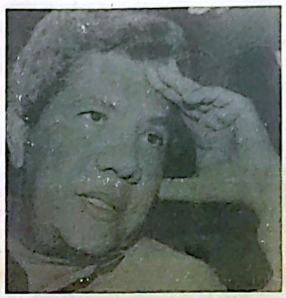

Gobernador Antonio Maya

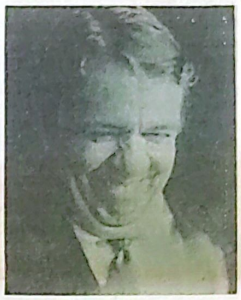

Ministro Rudof Hommes

EDITORIAL

LAS CIEN FLORES

Superado el fallo del Consejo de Estado, el Chocó se salvó de un mortal salto al vacío.

ADEMAS:

TOÑO ARANGO ABRE CAMPAÑA AL CONGRESO

La Costa, Bajo San Juan, Baudó y El Atrato lo apoyan

GENTE DE PRIMERA

Luis Eduardo Garcés Ingeniero Metalúrgico

PAGINA 4

SE PRONUNCIA EL HIJO DE DIEGO LUIS "SIN FORMULA ELECTORAL"

Unión sí, pero con respaldo al Gobernador y al Gobierno

PAGINA 5

LAS IDEAS LIBERALES EN COLOMBIA

Origen Histórico e Ideológico de los dos partidos

PAGINA 6

Lo mismo que en Bogotá

AUXILIOS = CARCEL

Cuestionados Concejales, exalcalde y funcionarios. La interpretación de la norma y el tránsito Constitucional genera la confusión. La teoría de la Fiscalía condicionó la posición de la Procuraduría de Quibdó

VER PAGINA NUEVE

Wladimiro Garcés Machado
Exalcalde

SE CAYERON LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

El Contencioso Administrativo del Chocó, admitió la demanda del Gobierno Departamental y suspendió la Ordenanza

VER PAGINA DOCE

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

OPINION

LA MODERNIZACION DEL ESTADO EN EL CHOCO

POR CESAR A. CORDOBA AMPUDIA

Dejan de ser los institutos públicos y privados del orden nacional una fuente de empleo como única empresa en el Chocó y un fortín burocrático para los políticos que se creían y creen dueños de los puestos, convirtiéndose bajo las toldas que los acompañan en el dictador de turno, ya que quien no es un idiota útil, está llamado a desaparecer; y que dirán aquellos que a su paso por muchas entidades se creyeron dueños de LAS MISMAS ultrajando con todo tipo de intrigas a quienes no le deben favores y no hacen cuanto ellos desean y quieren.

El depto del Chocó, no está preparado para la actual política del gobierno nacional en lo que tiene que ver con la modernización del estado; dadas las condiciones económicas por las que atraviesan las comunidades de nuestro departamento, vemos que cada día disminuyen las posibilidades del anhelado desarrollo comarcano.

Hasta la fecha se han expedido aproximadamente 62 decretos que tienen que ver con entidades que con el tiempo fueron la única forma de hacer presencia el estado entre las desprotegidas comunidades: Incora, Sena, Ica, Ministerio de Minas y Energía, entre otras, no existiendo la infraestructura para dicho revolcón y modernización; Qué pasará con dichas comunidades?.

Amén de ello se abre un amplio campo de acción para sectores como asociaciones, corporaciones, permitiéndoles el acceso más directo al desarrollo del depto y por ende su propio fortalecimiento, por cuanto establecen que los servicios que el estado viene prestando serían asumidos por los particulares, permitiendo, no solo la creación de nuevas empresas sino determinando en algunos casos que las mismas tengan naturaleza cooperativa o entidad sin ánimo de lucro, por ende se abre un nuevo interrogante ¿Hasta donde el cooperativismo, las asociaciones y las corporaciones están lo suficientemente preparadas y fortalecidas frente al reto que plantea la modernización del estado?

Igualmente a las asociaciones de profesionales del Chocó en las diferentes disciplinas del saber que no ven en su profesión una fuente de trabajo independiente sino una fuente de burocracia, hasta qué punto como organizaciones están en condiciones de asumir como particulares el reto que plantea el estado? - Si continuamos de manera exhaustiva haciendo dicho exámen, llegamos a la conclusión que el departamento del Chocó seguirá sumido en su postración y que la tan anhelada redención que cada día cantamos se vuelve cada vez más utopía. Buena la modernización del estado porque acaba con la rapiña y las corbatas de los caciques de turno, pero las consecuencias las sufrirán las comunidades más desprotegidas de nuestro depto y vale aquí citar las palabras de San Pablo: "El que no trabaje que no coma" y ya no hay tiempo para los ociosos y para quienes se dedican a vivir de los padrinos. Para llevar a cabo la modernización del estado en nuestro departamento, se hace cada vez más necesaria la unidad entre los diferentes estamentos sociales, económicos y sociales que como una sola fuerza viva contribuyan a tan anhelado desarrollo; igualmente se convierte en un reto para nuestros dirigentes políticos que solo ven en la política su magna empresa y en particular para los profesionales chocoanos que no ven en las asociaciones, corporaciones y cooperativas, una forma de hacerse cada vez más independientes para contribuir a la grandeza de nuestro departamento, sino que llegamos con esa mentalidad de saquear lo poco que le pertenece a nuestra querida comarca y dejamos de pensar cada vez más en el futuro incierto que le depatamos a nuestro agobiado departamento que se desangra y que ya no aguanta más.

ECOLOGIA

EN EL CHOCO VIVIENDAS ACORDES CON LA NATURALEZA

POR GILBERTO TORO GARCIA
Biólogo taxidermista

Naturalistas, biólogos y ecólogos, estamos de acuerdo que: "sólo en la medida en que seamos capaces de coordinar nuestras actividades con los procesos naturales del medio en que vivimos, podemos seguir disfrutando de la benevolencia de la tierra".

Todos anhelamos tener un futuro mejor y esperamos que el urbanismo y la naturaleza se compaginen armoniosamente para beneficio de todos. Por lo tanto, debemos preocuparnos por el problema ambiental del Chocó, y no podemos lograr este objetivo, si olvidamos también que somos organismos biológicos dependientes de medio natural.

Las grandes ciudades en Colombia están cada vez más lejos de la naturaleza, plantas y animales. Es lamentable que la mayoría de los colombianos ignoremos la vida en la selva, y por consiguiente, tengamos una imagen diferente de la realidad, de sus habitantes, religión y costumbres; relacionando sus hechos con falsas leyendas e historias que nos cuentan viajeros fortuitos.

La presión ejercida por el hombre sobre el medio ambiente, se ha manifestado en un deterioro notable de los Recursos Naturales Renovables: agua, suelo, fauna y flora en todo el mundo. Como consecuencia de este deterioro, numerosas especies de mamíferos, aves, reptiles y peces han disminuido su población hasta el punto de desaparecer totalmente de la faz de la tierra.

En consecuencia, se requieren programas efectivos de recuperación de especies tanto animales como vegetales, y para ello, es necesario establecer colonias reproductivas viables en zoocriaderos, aviarios, vivarios y reservas, que garanticen la supervivencia de estas especies.

En cuanto a la especie humana se refiere, el Chocó, es el centro de mayor congregación negra del país; raza de hombres valientes que honran la historia, han estado siempre en permanente contacto con la naturaleza en todos los tiempos, han soportado los rigores del clima, suelo, plagas e insalubridad; aman la paz y viven armoniosamente en contacto con la naturaleza y su Dios.

Alguien ha dicho con justa razón: "La naturaleza es un patrimonio común que debemos conservarlo antes de que sea demasiado tarde". Es por eso, que nos hemos reunido en la ciudad de Pueblo Rico para tratar asuntos relacionados con el futuro del Chocó. El urbanismo trae consigo la modificación del paisaje, destruyendo la vida de los animales y de las plantas, inclusive al mismo hombre; modifica el ambiente y contamina el aire; rompe la paz que existen entre éste y la naturaleza. Siempre quisiéramos que las viviendas del Chocó estuvieran de acorde con el paisaje, formando viviendas lineales con intercalación de bosques, donde cada región albergue la fauna y la flora autóctona en perfecta consonancia con los biotipos propios de la región. Solo falta que el hombre pueda vivir en mejores condiciones sanitarias y alimenticias.

Se ha dicho que el Chocó, al igual que la Amozonia y Orinoquia colombiana hacen parte de los pulmones del mundo, y de ser cierto; ¿por qué no seguirlos conservando como tales?.... Pero, para llevar a cabo este objetivo, sería necesario frenar la construcción de carreteras, hasta ahora suficientes; y modernizar las vías fluviales sin deterioro y costumbres de sus habitantes. Desde estos centros sería viable la movilización turística a cualquier sitio del Chocó, inclusive a las ciudades costeras del pacífico.

Las dos grandes arterias fluviales con que cuenta el Chocó; los ríos San Juan y Atrato, son más que suficientes para atender las necesidades comerciales y turísticas del norte y occidente del país, y por vía marítima en el resto del mundo.

¡AMNISTIA! ¡AMNISTIA!
Del Impuesto Predial

¡QUIBDOSEÑO!

Si usted es propietario de :

Lotes, edificaciones, terrenos, casas y es deudor moroso del Impuesto Predial de los años 1992 y anteriores, aproveche esta unica y cómoda oportunidad de ponerse al dia con el Fisco Municipal, cancelando únicamenre el Impuesto de los años 1992, 1991 y 1990, sin intereses moratorios en los siguientes términos

Tercer Periodo

Desde el 1 de Marzo de 1993 al 31 de Mayo del mismo año.
Quien cancele durante este periodo, paga únicamente las deudas de los años de 1992, 1991 y 1990

¡Atención Contribuyente Cumplido!

Si usted al primero de Diciembre del año en curso, se encuentra al día en el Pago del Impuesto Predial por los años de 1992 y anteriores, benefíciese del estímulo a su cumplimiento oportuno cancelado antes del 30 de agosto de 1993 el 80% del Impuesto Predial del mismo año.
Si usted después de esta oportunidad persiste en ser deudor moroso del impuesto Predial, la Administración Municipal le iniciará proceso de cobro mediante jurisdicción coactiva

CON SU PAGO HACEMOS DE QUIBDO LA CAPITAL QUE USTED SE MERECE

Alcaldía Mayor de Quibdó
CARLOS ESCOBAR CORDOBA
Alcalde

RESPUESTA A POLINOTAS

POR CAPITOLINO CORDOBA LOZANO

Hipólito Hincapié en su columna de EL NUEVO SIGLO, feb. 2, en torno al fallo sobre inhabilidad del Gobernador del Chocó, acota: "*Antonio Heráclito Maya Copete será Gobernador del Chocó hasta el 2 de Enero de 1995. Aunque gestionó negociaciones ante SATENA, organismo oficial, y eso le causa inhabilidad, según la constitución, el Consejo de Estado validó la elección de Maya Copete. El argumento es honorabilísimo: Antonio Heráclito, intervino en Bogotá, sede de Satena, y no en Quibdó, asiento de la Gobernación chocoana. Los aviones de la empresa, sin embargo, vuelan a esa ciudad y a Bahía Solano.*"

•

Con razón, don Hipólito no brilla en el Foro. Sus razones tendrá para optar, en un asunto que comprometió a fondo a un cuerpo de la prestancia y respetabilidad del Consejo de Estado, por la línea simplista de conferirle a un itinerario aéreo la capacidad de crear una inhabilidad en derecho. El asunto, por lo que corresponde a los chocoanos, no era de poca monta. Tampoco debería serlo para los colombianos, como que toca con nada menos que la interpretación de normas fundamentales. Y la realizó con criterio sistemático e innegable autoridad quien podía hacerlo. El artículo 18 transitorio no tuvo reglamentación, como no la tiene aún el 90% de la Carta. Mientras no se produzcan los institutos legales, los conflictos que surjan se seguirán dirimiendo conforme a la previsión jurídica vigente, esto es, acudiendo a los tribunales para subsanar el vacío legal.

Ciertamente el fallo menciona que "la prohibición en examen no puede entenderse sin limitaciones espaciales...". ¿Será que el articulista confunde el espacio por donde vuela Satena, con el de la circunscripción donde se efectúa la elección?

NUEVO FORO CHOCOANO

IVAN CAÑADAS G.
Fundador

DONALDO A. CAÑADAS M.
Director

CONSEJO EDITORIAL:
LUIS E. GARCES F.
ALBERTO HURTADO
JOSE ANGEL CORDOBA
RENE OROZCO ECHEVERRY
OSCAR SERNA ALVAREZ
IVAN CAÑADAS GARRIDO
MIGUEL LOZANO CORDOBA
PEDRO ABDO GARCIA
DIEGO CORDOBA ZULETA

LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, DIAGRAMACION
MAX BOLAÑOS
TELEFONO 361 22 29
SANTAFE DE BOGOTA

IMPRESION
TALLERES GRAFICOS
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL
TELEFONO 202 79 19
SANTAFE DE BOGOTA

NUEVO FORO CHOCOANO
FAX BOGOTA, (91)268 11 92
OFICINA QUIBDO:
CARRERA 3ª Nº 26-10
TELEFONO 271 20 59

PEDAGOGIA CONSTITUCIONAL

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

CAPITULO XI
DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL

CAPITULO I
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas..."

Artículo 287. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:
1. Gobernarse por autoridades propias.
2.Ejercer las competencias que les correspondan.
3.Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales.

Artículo 288. La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales..."

Autonomía.- Es un concepto nuevo, con referencia a nuestra organización territorial. Se identifica de ésta manera la diferencia con el regimen marcadamente centralista de la Constitución del 86. Pero autonomía no es federalísmo ni desvertebración de la unidad nacional. Aún cuando todavía no hay acuerdo definitivo sobre una propuesta integral de ley orgánica de ordenamiento territorial para fijar reglas de juego claras de competencia entre los entes y la nación, la Corte Constitucional por vía de jurisprudencia ya inició el enriquecimiento del concepto de autonomía en el campo fiscal, subordinando la iniciativa local en la materia a la Ley Orgánica del Presupuesto Nacional. Sobre ello afirma que su objetivo es garantizar el funcionamiento de la Nación y proveer a las entidades territoriales de los fondos que les permitan la prestación de los servicios esenciales." Para lograr esos objetivos se debe evitar que las entidades territoriales dilapiden o manejan equivocadamente los recursos recibidos por la vía del situado fiscal... "La cohesión del sistema presupuestal asegura que el Estado actúe al unísono y evita desviaciones, anomalías o mutaciones en los presupuestos de los entes territoriales..." Se impide a la vez que las nacientes administraciones territoriales se vean tentadas a emprender obras o tareas desmesuradas o carentes de financiación..."

Podría sostenerse que, frente a las posibilidades de que aborte la tendencia descentralista por resurgimiento de antiguas mañas en los responsables de la administración seccional, éste reglamento es de urgencia inaplazable.

Tan delicado es el asunto, que el gobierno nacional ya anunció algunas directrices a tener en cuenta dentro de la propuesta de Ley del Plan, a saber: 1.Alcaldes, gobernadores y demás funcionarios de la administración territorial serán objeto de la revocatoria del mandato, cuando se comprueben malos manejos de los recursos públicos. 2. Cuando los planes y programas no se cumplan, la Nación limitará el giro de los recursos. 3. Se abrirá la posibilidad de una acción de tutela que le ponga fin al desvío de fondos públicos. •

EDITORIAL

LAS CIEN FLORES

Superado con el fallo del Consejo de Estado el grave interrogante que se cernía sobre el inmediato futuro - el cual como ya es de público conocimiento no solo favoreció la continuidad del actual gobernador sino que puso a salvo al Chocó de un mortal salto al vacío - es la coyuntura propicia para activar esfuerzos tendientes a atacar a fondo las estructuras del atraso e incorporarnos a los nuevos tiempos.

Hasta ayer los nubarrones que sirvieron de cortina al cierre de 1992, determinaron en nosotros justificadas aprehensiones. Con el correr de pocos días, sin entonar un loco canto al optimismo, hay lugar a reflexiones fundadamente esperanzadoras sobre las tareas que nos esperan a todos los que anteponemos los altos y permanentes intereses de la tierra natal a cualquiera otra consideración transitoria, subalterna o mezquina.

Además de la trascendente decisión anotada, las cosas saltan a la vista: se acaba de reestructurar la nómina gubernamental con representación sin que ello implique un rutinario cambio de nombres sino la ratificación de voluntad de seguir por el sendero de la apertura política y de la participación amplia de casi todos los sectores de opinión. Hace muchos años el Chocó no percibía los frutos de un trabajo entusiasta de equipo propiciado por el aliento de su inspirador es cierto, pero condicionado por el clima de civilizada convivencia imperante.

La responsabilidad y seriedad de la administración, tanto como la justicia de la demanda impetrada ante el gobierno central están a punto de coronar con éxito el anhelo de saneamiento fiscal y solvencia financiera. Porque conocemos el favorable impacto que la presentación hecha obró en el zar de Planeación Nacional, no vacilamos en recomendar a nuestros lectores alimentar desde ya una expectativa razonablemente halagüeña.

Amainada la tragedia social que conlleva en un ámbito territorial como el nuestro la peladéz de las arcas oficiales, no dudamos que se centrarán todas las fuerzas en el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el plan de desarrollo del ejecutivo nacional. Siempre se ha dicho que la ausencia de canales idóneos de carácter administrativo en nuestros municiplos y en el departamento, ha frustrado buena parte de las posibilidades de acceso a este tipo de recursos. Inmejorable ocasión para demostrar que esto va en serio.

Discrepamos del recelo fundamentalista de algunos sectores que los lleva a mirar con desvío las perspectivas crecientes de inversión privada nacional, extranjera o multinacional en nuestro suelo. Poco a poco hemos sido colonizados por los defensores a ultranza de las riquezas naturales improductivas. La tendencia ecologista contemplativa no puede cerrarle las puertas indefinidamente a las oportunidades de trabajo, al progreso y al mejoramiento de las condiciones objetivas de vida de los chocoanos. Es por eso que hoy abogamos y celebramos que, como en el poema de Mao, se abran a la vida "Las Cien Flores". •

PROLEPILDORAS

POR PROLETARIO

• REGRESA DIEGO CORDOBA

Diego Córdoba Zuleta

Dieguito, amigable y popular, se reincorpora a la actividad política, sin aspiraciones personales a la vista. Es, sin dudas, un triunfador imprevisible. Diego, víctima de la revocatoria propinada por la constituyente, se le midió a la Cámara y fué derrotado por Edgar Ulises Torres que contó entonces con el apoyo de Adelco, Ahora no cree en las "fórmulas electorales", transitorias e inconsistentes. Preconiza rodear al Gobernador, sin exigencias ni contraprestaciones. Cuando el clan de los Córdobas se pone de moda, éste Dieguito va a dar que decir...

Ismael Aldana Vivas

• LOS GODOS SE UNEN

Con el auspicio de Ismael Aldana, se conoció el acuerdo conservador sobre lista única para Cámara asi : Osías Lozano Diaz y Primo Arias. A Manolo Barcha le pidieron que se mantuviera al márgen y facilitara éste prospecto de unión. Lo cual se resuelve si Iván Lozano en cumplimiento del pacto de CASAR, renuncia al congreso. El segundo acto de la estrategia conservadora se cumpliría con la candidatura de Aldana a la Alcaldía de Quibdó. En todo caso la lista única goda, deja a más de un liberal sin chance...

Jorge Tadeo Lozano O.

• JORGE E IVAN

Es un hecho: Jorge aspira a la Cámara. Iván a la gobernación. Duro para ambos. En mayor grado para Iván, que no solamente depende de la suerte que Jorge corra, sino que tendría que montar un nuevo Casar...

Franklin Mosquera M.

• MAS ASPIRANTES A LA GOBERNACION

Paradojicamente, hay más aspirantes a la gobernación que a la Cámara. Además de Iván, Franklin Mosquera, exbienestar familiar aspira a liderar uq movimiento de unidad cordobísta. Aunque ahora surgió la candidatura de Aureliano por el mismo sector. El exalcalde Wladimiro Garcés no se resigna a quedar como observador. Y, los Lozanístas Juan B. Hinestroza, exelectrificadora y, José Martinez Herrera, ex distrito de carreteras, tampoco.

- pasa a la página 11 -

GENTE DE PRIMERA

LUIS EDUARDO GARCES FERRER

Crisol de Amistad

Ha hecho del trabajo una pasión obsesionante y fecunda. Desde muy temprano y hasta altas horas de la noche, oficia en la factoría que gerencia y de la cual es copropietario. Allí han transcurido buena parte de sus 45 años hasta consolidarla como una de las mejores expresiones tecnológicas nacionales de la metalurgia. Ello explica el crecimiento y expansión de las instalaciones físicas y de producción de ALEACIONES TECNICAS y la imagen acuñada en término relativamente breve, como proveedor de la gran industria cervecera del país. Las cosas no quedan ahí: de un tiempo a esta parte, Aleaciones Técnicas incursiona con éxito en el mercado internacional como exportador de repuestos para la industria del embotellado. El Caribe, Ecuador, Perú, Venezuela, España y Portugal países en donde paralelamente crecen las inversiones colombianas, son destinatarios de los bienes y servicios que este hijo del Chocó crea con su capacidad y talento.

De temperamento fuerte, al propio tiempo Lucho es paradigma de buen corazón, amor filial, solidaridad y amistad. Con privilegiada y envidiable versatilidad, pasa de una negociación tenáz a ocuparse de una situación humana.

Sus raíces como las de todos los suyos, se hunden en la entraña de nuestra tierra y, en tratándose del Chocó, de las expresiones de su acervo cultural, en fín de sus mejores vivencias, siempre se encontrará en él un receptáculo inteligente, experto e incisivo.

Perfeccionista como es, guarda bien recóndita una frustración: la entrega a la ingeniería metalúrgica que estudió en la Universidad Libre, no le permitió realizar sus sueños musicales. Integró conjuntos folklóricos universitarios, es hábil con la tambora y los platillos, salsómano y rumbero.

En una palabra, un Chocoano integral, serio, emprendedor, con una inmensa fé en Colombia, digno exponente de nuestra raza. Gente de Primera. ●

TOÑO ARANGO ABRE CAMPAÑA

Después de cumplir encomiable gestión como Gerente de la Lotería del Chocó, el Doctor Antonio Arango Rivas, reiteró al Gobernador Maya C. su deseo de incorporarse a la vida política para aspirar al congreso y defender la candidatura de Ernesto Samper, acogiendo asi un plebiscito de sus amigos y seguidores de la Costa del Pacífico, San Juan, Baudó y Atrato. De inmediato fué reincorporado al Directorio de Fuerza Democrática Cordobista e inició visita a algunas provincias con resultados muy promisorios.

Por considerar de interés público su pronunciamiento lo transcribimos:

Quibdó, Enero 29 de 1993

Señor Doctor
ANTONIO H. MAYA COPETE
Gobernador del Chocó
Ciudad.

Gobernador y Amigo:

El reciente fallo del H. Concejo de Estado que ratificó su elección como Gobernador del Chocó, fué un triunfo del Chocó. Las gentes sensatas, las que no estan ciegas por el sectarismo, ven en usted a un gobernante serio, que le ha puesto orden a la casa y que enruta a nuestra región por senderos seguros.

Como miembro de su gobierno y como su cercano colaborador, he sido testigo de los esfuerzos que se vienen haciendo para evitar el colapso final del ente administrativo local, producto de la estulticia de administraciones anteriores. No dudo que muy pronto se estarán viendo los resultados de su maravillosa gestión y el Chocó lo reconcerá como uno de sus mejores gobernantes.

Ineludibles compromisos personales y políticos me obligan a reiterarle con carácter de irrevocable la renuncia que con fecha 27 de enero de 1993, me permitá poner a su consideración, en asocio del resto de los miembros del gabinete seccional.

He pensado, Gobernador y amigo, que debo estar habilitado para hacer frente a los debates políticos que se aproximan, en donde el movimiento al que pertenezco debe librar batalla decisoria, no solo en favor de la preservación de su activo electotal en el Chocó, sino también para favorecer las aspiraciones presidenciales del doctor ERNESTO SAMPER, candidatura por la que hemos asumido el compromiso de defender y hacerla victoriosa.

Me voy de la Gerencia de la Lotería del Chocó, seguro de haber interpretado fielmente los ideales que usted fijo como Norte de su gestión gubernamental. Puse al servicio de la entidad toda mi capacidad y puede afirmar sin temor a equivocarme que los logros son altamente positivos, pero debo dejarlos al escrutinio de la opinión pública.

Cuente usted siempre con mi concurso, desinteresado en la misión titánica de salvar al Chocó y téngame peremnemente como su obsecuente amigo.

ANTONIO ARANGO RIVAS

ENTRE COMILLAS . . .

Lo del Concordato está caliente. Como para alquilar balcón y analizar con cuidado sus implicaciones. López y también Pastrana consideran que el fallo de la Corte Constitucional desconoció la Convención de Viena, sobre la cual el país no hizo ninguna reserva, lo que pondría a Colombia como una nación sin seriedad internacional.

Todo para indicar que EL TIEMPO, febrero 10, reseña extensamente las implicaciones del problema en relación con la "Educación contratada" que tanto afecta al Chocó. De los 16 artículos inexequibles, seis tienen que ver con el problema educativo y tres con la educación contratada, que es la que dirige y administra la iglesia a través de sus obispos, religiosos y comunidad en general.

●

Entre las jurisdicciones afectadas, obviamente están las de las diócesis de QUIBDO E ISTMINA. Nos consta la consagración y seriedad que la iglesia le aporta a la labor educativa, como complemento de su tarea evangelizadora. El secretario del episcopado manifestó en esa crónica: El dinero no es para sostener curas ni monjas, sino para pagar sueldos y nóminas de maestros y sostener un sistema de educación del gobierno". El sacerdote Fernando sendoya dijo:" Mientras el FER administra la mitad de la educación en el Vaupés, la iglesia responde por el resto, inviertiendo solo la mitad de lo que gasta el FER".

●

La situación se volverá preocupante a partir de Marzo próximo, fecha en que vencen los contratos. Escuelas, internados, colegios a cargo de la iglesia ¿qué será de ellos, de sus alumnos, de los padres de familia?

●

Responderán con oportunidad y eficacia las autoridades educativas locales a éste reto?

●

Otro tema polémico: los 80 mil millones disponibles para inversión social en municipios y departamentos. Los del M 19 dicen que son auxilios disfrazados. EL TIEMPO, Febrero 15, registra los distintos ángulos del asunto, asi: 1.- La partida presupuestal se afectará con proyectos que presenten Alcaldes y Gobernadores a Planeación Nal quién evalúa y decide sobre su viabilidad (electrificación, acueductos, alcantarillados, educación etc) 2- El 10% de aporte territorial puede estar representado en plata, mano de obra, volquetas, lotes, herramientas, otros activos. 3.- Los proyectos tendrán interventoría y tendrán que terminarse en un plazo máximo de dos años. 4.-La responsabilidad sobre el desarrollo y ejecución del proyecto será del Alcalde o Gobernador y no del parlamentario. 5.- No hay recursos o auxilios de disposición discrecional de ninguna congresista.

●

Frases para pensar: De Carlos Lemos S. EL TIEMPO, Feb. 10 "Permitir que el poder desplace o aplaste a la autoridad es lo que ha conducido al país a la terrible situación en que se encuentra hoy... "En Colombia todo el mundo tiene poder aunque eso no signifique que tenga legitimidad... "Desde los medios se puede ejercer un inmenso poder. El de informar, que es sano; el de tergiversar, que es malintencionado; y el de silenciar, que es ruín".

GRAFICO

FUERZA DEMOCRATICA CORDOBISTA RENUEVA DIRECTORIO Y LLAMA A LA UNION

El diputado Eliodoro Bonilla; los Concejales Francisco Wilson Córdoba, José Wiston Mena, Iván Gonzalez, Agustin Londoño; los diligentes Antonio Mosquera, Arles Pandales, Judith Perea Chalá, Alberto Hurtado y Pedro Abdo García, lo integran.

Texto del comunicado:

EL MOVIMIENTO POLITICO FUERZA DEMOCRATICA LIBERAL CORDOBISTA SE PERMITE INFORMAR A LA OPINION PUBLICA:

1. QUE EL ORGANISMO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL QUEDO INTEGRADO POR:

EL DIPUTADO ELIODORO BONILLA DIAZ;

LOS CONCEJALES FRANCISCO WILSON CORDOBA, JOSE WISTON MENA ORTIZ, IVAN JACOB GONZALEZ QUEJADA Y AGUSTIN LONDOÑO,

Y POR LOS DIRIGENTES: ANTONIO MOSQUERA PEREA, ARLES PANDALES PEREA, JUDITH PEREA CHALA, ALBERTO HURTADO MOSQUERA, PEDRO ABDO GARCIA BORJA, ANTONIO ARANGO RIVAS, WLADMIRO GARCES M. Y ESTEBAN GARCIA.

2. EL MOVIMIENTO FUERZA DEMOCRATICA LIBERAL CORDOBISTA CONTINUA TRABAJANDO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO Y BIENESTAR DEL PUEBLO CHOCOANO CON PRINCIPIOS LIBERALES; PROPENDIENDO POR LA UNION DE TODAS LAS FAMILIAS CHOCOANAS.

3. FELICITA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DOCTOR ANTONIO H. MAYA COPETE POR LA RATIFICACION QUE LE HICIERA EL CONSEJO DE ESTADO COMO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

4. INVITA A LA UNION Y FORTALECIMIENTO DEL CORDOBISMO, ENTENDIENDOSE ESTA COMO UN PROCESO QUE NOS LLEVE AL VERDADERO EQUILIBRIO QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD POLITICA DENTRO DE UN CLIMA SOCIAL DE MAXIMA COMPRENSION Y REPRESENTATIVIDAD; TRABAJANDO CON LOS NOBLES PRINCIPIOS IDEOLOGICOS LEGADOS POR EL CAUDILLO DOCTOR DIEGO LUIS CORDOBA.

Quibdó, 5 de Febrero de 1993

PEDRO ABDO GARCIA BORJA

Dirigente Asesor

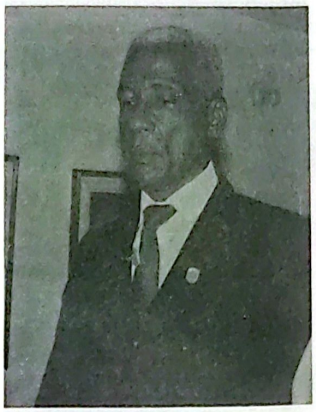

Pedro Abdo García B.

SIN FORMULA ELECTORAL

POR DIEGO CORDOBA ZULETA

El inmediato futuro de la vida política para garantizar una mejor época, clama por la unión de todas las fuerzas que en su momento han definido desde los concejos Municipales, la Asamblea Departamental, el Congreso Nacional o cualquier Foro de la democracia, la reivindicación de nuestro pueblo raso.

Un buen momento éste para no continuar desgastando ante la opinión pública nuestras endebles instituciones.- Tenemos que acatar con seguridad y respeto las determinaciones de nuestros más altos tribunales.- Los fallos del Consejo de Estado no son "POLITICOS"; son en "DERECHO", Y DESCONOCERLO ES ENGAÑARSE, o lo peor, estar sumido en una profunda ignorancia.

El gobernador ANTONIO MAYA COPETE, es un distinguido dirigente, veterano conductor político, en honor a sus méritos y en razón a ostentar la más alta jerarquía que da el Departamento por haber obtenido un indiscutible triunfo en las urnas, este sí "POLITICO" y estar ratificado recientemente por el más "ALTO TRIBUNAL". Desde el punto de vista "LEGAL", es la persona más autorizada y alrededor de la cual se hará la esperada y necesaria unidad del gran movimiento Liberal fundado por DIEGO LUIS CORDOBA, y al que en buenas horas él ha llegado a la Gobernación del Chocó.

Se requiere una unión cuyo propósito no sea una "FORMULA" electoral, que tantos sinsabores y descalabros nos ha dejado en el pasado.

Una unión que dé pleno respaldo y reconocimiento a los compromisos adquiridos por el Gobernador en la orientación del gobierno.

Diego Córdoba Zuleta

Una unión con sólidas bases en el presente para garantizar un promisorio futuro.

Solo asi se puede`llegar con una gran fuerza al escenario Político Nacional para escoger el próximo Presidente de la República y los Chocoanos seán acatados y mirados con seriedad y respeto y nó considerados un grupúsculo de "JEFES DE CLANES", sin partido, que muy poco o nada le pueden aportar a la atormentada vida nacional.

Hechas estas reflexiones manifiesto mi indeclinable decisión de luchar por estos ideales y esta meta; sin aspiraciones de ninguna índole, pero sí con la más profunda convicción de que interpreto la inmensa mayoria silenciosa, pero que desde ya acompaño. •

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

ICEL

INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA Y ELECTRIFICADORA DEL CHOCO S.A.

INFORMAN:

- Que el Ministerio de Minas y Energía - Dirección General de Energía Eléctrica y Fuentes no Convencionales - realizó el estudio técnico, económico y financiero del proyecto para la pequeña **CENTRAL HIDROELECTRICA DE BAHIA SOLANO - CHOCO.**

- Que existe una financiación de dos mil doscientos dieciocho millones de pesos ($2.218 millones) para la ejecución de la primera etapa con una capacidad de generación de 1.200 Kilovatios.

- Que a partir del próximo mes de junio de 1993, se inicia la construcción de obras civiles.

EL FUTURO SE HACE PRESENTE

Hugo Ferney Mosquera G.
Gerente Electrificadora del Chocó

LAS IDEAS LIBERALES EN COLOMBIA

Por: Gerardo Molina

En la segunda edición de la obra antes citada, el profesor Molina escribió una nueva Introducción que es una contribución invaluable al conocimiento de las raíces históricas del liberalismo colombiano y del origen de los partidos tradicionales. Con rigor científico y, desde luego, objetividad reconocida por los entendidos, Molina investigador y maestro, nos legó una página en la cual nuestros lectores encontraran una útil y actualizada enseñanza.

Uribe Uribe

Gaitán

I- INTRODUCCION

Se ha disertado hasta el cansancio acerca de la época en que apareció el Partido Liberal colombiano. Colocados nosotros en el trance de decir unas palabras al respecto, adherimos a la opinión de quienes sostienen que ese acontecimiento se produjo al promediar el siglo XIX. Antes había habido conatos de organización banderiza y gobiernos que se proclamaban *personeros* de las ideas liberales, pero sólo en aquel momento, en virtud de sucesos internos y externos de que daremos cuenta, pudo plasmarse la nueva formación política.

Como ideología, el liberalismo venía gravitando fuertemente sobre la vida del país, hasta el punto de que algunos escritores del siglo pasado sostuvieron que el 20 de julio de 1810 se delimitaron los dos partidos, pues en tal día hicieron explosión las tesis de libertad política y de autonomía del individuo que constituyen la esencia de la escuela liberal. Por contraposición quedaba configurado el conservatismo: en él irían a situarse los amigos del poder autoritario y los escépticos acerca de la sabiduría atribuida a la razón. Con notoria inflación de los términos, los editores del periódico liberal el "Neo-granadino" escribirían más tarde que el pacificador Morillo fue uno de los fundadores de la derecha colombiana...

Otros publicistas, acuciados también por el afán de esclarecer el punto relativo a la aparición de nuestras parcialidades, indican como año clave el de 1826. Fue entonces cuando se precipitó la ruptura, llena de implicaciones políticas, entre las dos figuras dominantes de la República. Alrededor de Santander se agruparon cuantos creían llegada la hora de asentar el sistema democrático y de llevar a la Constitución los principios que tutelan al individuo y dificultan los excesos de la autoridad. A su turno los nostálgicos del orden vencido, los incrédulos acerca de la capacidad de estos pueblos para el autogobierno, buscaron refugio en la gloria de Bolívar, precisamente cuando el cerebro del prócer empezaba a mostrarse incapaz de las concepciones grandiosas en que había abundado. La dictadura permanente, la hegemonía de los militares, la monarquía inclusive, he ahí los recursos a que muchos acudieron en esos años de abatimiento.

Los espíritus realmente republicanos se daban cuenta de que comenzaba otro capítulo de la lucha. Afanosamente colocaban las piedras para una organización que evitara el retorno de las prácticas y de los hombres derrotados en Ayacucho. Al lado de las páginas de Santander, bien conocidas, y de las que escribieron algunos de sus conmilitones, el futuro Partido Liberal está contenido a nuestro juicio en la carta fechada en Medellín el 21 de septiembre 1829, en la que el general José María Córdoba da por terminadas sus relaciones políticas con Bolívar y anuncia su apelación a las armas. Allí dice aquel caudillo magnífico: "Cuando los hechos que acabo de referir a Vuestra Excelencia y otros muchos cuya relación me haría casi interminable, me habían convencido de que Vuestra Excelencia, abandonando sus primeras ideas pensaba en dominar la patria, recibí del general Carmona la noticia de que los restos del ejército del Sur, de donde él venía, y la mayor parte de los representantes de aquellas provincias estaban abiertamente resuelto a que Vuestra Excelencia ciñese la corona como el único medio de conciliar el buen orden y estabilidad de la República."

"Yo he creído, Señor Excelentísimo, que en estas circunstancias no podía permanecer por más tiempo espectador tranquilo del oprobio de mi patria, sin traicionar mis juramentos y faltar vergonzosamente a mi deber. Todos hemos jurado sostener la libertad de la República bajo un gobierno popular, representativo, alternativo y electivo cuyos magistrados deben ser todos responsables; y sin renunciar al honor no podemos prestar nuestra aquiescencia a la continuación de un gobierno absoluto, ni al establecimiento de una monarquía, sea cual fuere el nombre del monarca. Por lo que cediendo a los gritos de mi deber, y a los clamores de estos pueblos, que ardiendo en amor a la libertad, me llamaban con ansia para que puesto a su cabeza los condujese por el camino de la ley, he venido a esta provincia en donde el pueblo, invocando la libertad, y desconociendo el gobierno de Vuestra Excelencia como nulo y adquirido únicamente por la fuerza, ha proclamado la Constitución de Cúcuta. Yo he jurado con todo este pueblo sostenerla, y morir antes que sufrir la tiranía en Colombia."

La confusión propia de esos tiempos, la inestabilidad general, los desplazamientos de las gentes de una agrupación política a otra, hacían que las fronteras doctrinarias entre los bandos resultaran provisionales y ambiguas. Había que esperar por eso una etapa de pensamiento más elaborado para que se pudiera decir que la Nueva Granada disponía de partidos. El conservatismo propiamente bolivariano terminó su vida en 1832, al hundirse la dictadura de Urdaneta. En cuanto al santanderismo, de él derivaron dos vertientes llamadas a integrar las colectividades de hoy: en una estaban los liberales moderados y en la otra los liberales progresistas, o "los liberales conservadores" y "los liberales rojos", si se prefiere la terminología empleada por don Mariano Ospina Rodríguez. Este procedió, junto con don José Eusebio Caro, a organizar a los primeros como partido conservador. "Los liberales rojos" hicieron lo mismo por su lado, y de ahí nuestra creencia de que fue en esos años - 1848 y 1849 - cuando los balbuceos anteriores llegaron al punto de coagulación definitiva.

"El Siglo", periódico liberal, expresó el criterio muy extendido de que se trataba de una nueva era en la vida del país y del liberalismo: "La República no es hoy lo que era en 1832, o en 1842; no, a pesar de nuestras desgracias y de la dominación teocrática, ella ha marchado velozmente en la carrera de la civilización; y así también el partido liberal no es el mismo, es enteramente nuevo, es un partido nacional, en que están todos los hombres que comprenden las necesidades y las exigencias de la época y que quieren el verdadero progreso y la felicidad de su patria, y donde se encuentran también esos hombres venerables que nunca han sido apóstatas de los principios liberales y a quienes los sufrimientos y martirios por tan santa causa se la han hecho más querida y que ahora sólo desean libertad y garantías para todos".

II- EN BUSCA DE LA LIBERTAD

Entre los documentos teóricos de la época hay uno que no vacilamos en señalar como el mejor compendio programático del liberalismo en gestación. Fue el luminoso ensayo escrito en 1848 por el doctor Ezequiel Rojas figura sobresaliente del foro, del profesorado y de la política. Lo transcribimos en su parte principal:

"Pero, se pregunta, ¿qué es lo que quiere el partido liberal? ¿Cuáles son sus deseos? ¿Cuál la teoría que él quiere ver realizada? Fácil es la contestación.

República quiere el partido liberal: quiere sistema representativo, real y verdadero, y no apariencia como las que existen.

"Quiere que las libertades públicas y los atributos de la soberanía nacional se garanticen suficientemente, y no se les deje expuestos a ser invadidos y usurpados.

"Quiere que los derechos individuales y sus garantías sean realidades y no engañosas promesas, y quiere esto porque hoy los que ejercen los poderes públicos pueden hacer impunemente cuanto quieran, y pueden disponer de la vida de los hombres y de los intereses de la nación a su arbitrio...

"Quiere que sólo la voluntad de la ley sea la que disponga de la suerte de los hombres, y que los funcionarios tanto del órgano ejecutivo como del judicial, se contraigan a ser un órgano fiel de ella, y se quiere esto porque las instituciones actuales no proporcionan este beneficio, y porque cuando la voluntad de la ley es sustituida impunemente por la voluntad de los encargados de su cumplimiento, hay un absolutismo, tanto más detestable cuanto mayor es el número de los que lo ejercen.

"Quiere que los llamados a exigir la responsabilidad de los funcionarios públicos nada tengan que temer ni que esperar de ellos. Nunca serán los hijos jueces imparciales para juzgar a sus padres, ni los deudores para juzgar a sus acreedores...

"Quiere muy especial el partido liberal que al conferir los destinos públicos sólo se tenga en mira el buen servicio de la sociedad, que se atienda especialmente a las aptitudes, capacidades y probidad que se tenga para desempeñarlos. Conferir destinos en recompensa de servicios personales, para premiar un voto en favor de alguna persona, es desmoralizar la sociedad; es un crimen...

"Quiere que se adopte una severa y rigurosa economía y que no se inviertan las rentas públicas sino en las necesidades reales de la sociedad. Las rentas son el producto del sudor del pueblo: al arrancarle esta parte de su propiedad se le quita una parte de su bienestar: no deben, pues, invertirse sino en su propio beneficio...

"Quiere el partido liberal que no se adopte la religión como medio para gobernar: las dos potencias deben girar independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objeto y fin distintos...

"En resumen, quiere el partido liberal que se organice un gobierno en beneficio de los gobernados; quiere República, sistema verdaderamente representativo; Congreso independiente, Poder Ejecutivo que no pueda hacer sino lo que la ley le permite, responsabilidad positiva y para ello tribunales independientes, buenas leyes, una política en el Poder Ejecutivo, eminentemente nacional y americana, justicia imparcial con todos, que en sus actos no se tenga en cuenta otra consideración que el bien público, y quiere todo esto para que los que obedecen no sean esclavos de los que gobiernan: para que haya verdadera libertad; para podernos librar del gobierno teocrático; para que los granadinos realmente tengan aseguradas sus personas y sus propiedades; y para que las garantías no sean engañosas promesas. Si ellas hubieran sido realidades, la sangre de los granadinos no se habría derramado en los años 40 y 41...

CONSULTORIO MEDICO
DR. RAUL ANTONIO CAÑADAS GARRIDO
MEDICO CIRUJANO
Universidad Javeriana
Calle 26 (Avenida Alameda Reyes) entre carreras 9 y 10
Teléfono 71 34 26 - Quibdó

CAFETERIA -SALSAMENTARIA
SABROSURAS
Especialidad en comidas rápidas
Arroz con pollo, Arroz con camarones, Arroz mixto, Chuleta de res y cerdo, Queso, Pollo apanado, Guagua encaparrada y, única "POLLO ASADO SABROSURA"
Carrera 3 No. 24A - 39 Tel. 712377
Quibdó
Servicio a Domicilio

RECONOCIMIENTO AL PERIODISMO

DEL GOBERNADOR:

Quibdó, Febrero 9 de 1993

Doctor
DONALDO ANTONIO CAÑADAS MORENO
Director Foro Chocoano
Ciudad.

Apreciados (s) Amigo (s)

Al celebrarse hoy el día del "PERIODISTA", quiero expresarle (s) la sincera falicitación del mandatario y del amigo, destacar la labor que en favor de los intereses comarcanos adelanta (n) e invitarlos a continuar sirviendo con honestidad, objetividad y ética la delicada misión de ser notario (s) del acontecer Chocoano.

Cordialmente

ANTONIO MAYA COPETE
Gobernador del Chocó

DEL REPRESENTANTE IVAN LOZANO:

Quibdó, febrero 9 de 1993

Señores
PERIODISTAS
Ciudad.-

Apreciados amigos:

"Hoy 9 de febrero, cuando los colombianos rendimos homenaje nacional al natalicio del padre de nuestro periodismo, Manuel del Socorro Rodríguez, les hago llegar un caluroso saludo de felicitación, con la lógica exhortación a que cumplan su trabajo con dignidad y seriedad...

"En esta fecha, los invito a optimizar vuestra participación en los objetivos que deben unir a todos los chocoanos: mejorar nuestras condiciones de vida, comprometer a la Nación en la planificación del desarrollo regional e integrar la verdadera chocoanidad como una sola fuerza"...

PROCURADURIA DEPARTAMENTAL RINDE INFORME

El Procurador regional del Chocó Willian Jafeth López Valencia, nos hizo llegar un apretado resumen de su gestión y la del Despacho a su cargo, que no vacilamos en destacar: 1.- Institucional - A partir de Marzo de 1992, se puso en funcionamiento la Procuraduría provincial, a cargo del Doctor Alberto González. Recientemente se creó el cargo de Procurador Agrario para el Depto, y existían ya las Procuradurías Judiciales en lo Penal y en lo Constencioso Administrativo, a cargo de los doctores Elizabeth Robledo de García y Aleyda Cristina Lozano. Materiales. - Fué adquirido el tercer piso del edificio del Banco Popular y para su adecuación fueron destinados 77 millones. De interés Público - Programa de control a la utilización viciosa de vehículos oficiales. Programa para la moralización departamental. Programa de convivencia social en tarifas de energía. Programa de conferencias sobre derecho disciplinario y seminario taller para personeros y auditores municipales.

Para el año en curso está prevista la creación de la Comisión Moralizadora Institucional de Depto y de canales de información adecuados sobre el curso de las investigaciones disciplinarias. Priorización... En 1993 serán prioritarios los procesos relacionados con: violación de derechos humanos y fundamentales, salud, Empresa de Licores y Lotería, Gobernación, Alcaldías, entidades descentralizadas, Universidad, Codechocó, hospitales, I.S.S. y F.E.R. •

NUEVO
PLATINO
Que Rico!
¡ CAMBIAMOS TODO MENOS EL SABOR !

PRIMER PREMIO en la VII Exposición Internacional BOGOTA - 1968
EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO

AGUARDIENTE
PLATINO

Chocoanísimo
EL NUESTRO...¡

Distribución para el Chocó
Bodega del Río - Jairo Herrera - Quibdó
EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

A MAS DE 4 MIL MILLONES ASCIENDE DEFICIT FISCAL

Foro Chocoano conoció el documento oficial que radiografía la verdadera situación por la cual atraviesan las finanzas públicas del Chocó y que sirve de soporte a la solicitud de ayuda al gobierno central. Con ocasión del desplazamiento a la capital de la República del equipo económico y del propio Gobernador Maya Copete, la prensa nacional se ocupó del grave asunto y destacó como se merece la difícil coyuntura originada en la nefasta herencia que dejaron malos gobiernos, gobiernos improvidentes, superficiales y desenfrenadas administraciones locales.

El hueco es tan grande y el desorden tal, que no había podido ser cuantificado en su verdadera y real magnitud. Los embargos son el pan de cada día. Todo el mundo embarga porque tiene cómo hacerlo. Los cheques oficiales reposan incobrados en manos de particulares, con su respectivo volante bancario. Pensionados y provee-dores ya no dan más. Pero el problema solo se arregla con recursos. Y el Chocó no los tiene. Las medidas de control en el gasto, supresión de burocracia, austeridad administrativa a todos los niveles, incremento de rentas etc. no bastan para conjurar una crisis fiscal de tales dimensiones. Menos mal que el gobierno central es consecuente con el problema. Y en ello, va la confianza que le merece el manejo y la seriedad demostrada por la actual administración. Sin ese factor, no nos cansaremos de resaltarlo, estaríamos perdidos. Como lo estaremos el día que reincidamos en el ejercicio concupiscente del poder, al estilo que conocimos en el pasado y que si de alguna manera evocamos ahora, es para promover su radical extirpación del Chocó en el futuro.

Gustavo Trujillo
Srio. Hacienda

Oscar Palacios
Jefe Planeación

Mariano Moreno
Asesor

CARTA DEL GOBERNADOR MAYA COPETE A ARMANDO MONTENEGRO

Quibdó, Febrero 17 de 1993

Doctor
ARMANDO MONTENEGRO
Jefe Departamento Nacional de Planeación
Santafé de Bogotá

Apreciado Doctor Montenegro:

Como respuesta a nuestra conversación telefónica y en desarrollo de las instrucciones impartidas por el Señor Presidente de la República Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO, le anexo una serie de documentos que reflejan la crítica situación financiera del Departamento y que constituyen un pasivo que le resulta a esta Administración imposible atender con sus propios recursos.

Vale la pena destacarle, que hemos heredado de Administraciones anteriores este deficit, que afectó no solamente la Descentralizado, destacando entre estas la Empresa de Licores, que constituya para nosotros columna vertical de nuestros ingresos, y que recibimos en la quiebra total, cada vez que existían obligaciones laborales superiores a $900'000.000,oo con una producción reducida a su mínima expresión, y con una cadena de embargos que hacía imposible cualquier gestión. Hoy en día estamos produciendo nuestro Aguardiente Platino, en la Fábrica de Licores de Caldas, y paralelamente hemos desvinculado 240 trabajadores, a los cuales hemos cancelado $300'000.000,oo con recursos propios.

Otro punto destacable es el de la Caja de Previsión Social del Departamento, en donde se adeuda 21 meses a los jubilados que sumados a conceptos tales como Cesantías, Servicios hospitalarios, Servicios de Laboratorio, Drogas, etc. materializan la deuda total en $896'072.833,oo lo que ha generado un gravísimo problema de injusticia-social, y en donde se originan el 70% de los embargos que gravitan sobre la Administración.

De análoga manera, se que usted sabrá valorar en el momento de estudiar, evaluar, y decidir sobre la solicitud formulada al Señor Presidente, el esfuerzo que hemos realizado en esta Administración y que se traduce en un sensible recorte de la burocrácia equivalente a un 45% de la nómina y a la implantación de una rígida política de austeridad en el gasto público. Sólo la medida que hemos tomado y referidas anteriormente, han evitado el colapso total de nuestras finanzas, afirmándole sin ninguna vacilación, que la reorientación que le hemos dado a la Administración, la ayuda del Gobierno Nacional y el, firme propósito de no permitir que se vuelvan a presentar desordenes presupuestales y desbordamientos en la afectación de los recursos, nos llevarán a quedar relevados en el futuro de tener que volver a acudir a la generosidad del ejecutivo nacional, en atención a que a partir de esta vigencia y una véz conjurado el déficit, estamos en capacidad, con nuestras propias Rentas, de asumir sin sobresaltos el manejo de la Administración Departamental.

Por las razones expuestas y dadas las circunstancias económicas que estamos atravesando, esperamos de usted su decidida colaboración, que sabremos agradecerle en todo cuanto ella significa para el futuro de nuestro Departamento.

Atentamente,

ANTONIO MAYA COPETE.
Gobernador del Chocó

CIFRAS: DEUDAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO A DICIEMBRE 31 DE 1992

DEUDA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
DICIEMBRE 31 DE 1992

(MILES DE PESOS)

I.	PASIVO LABORAL		331.000
1.1	Nominas Nacetras		25.000
	- Sueldos	6.000	
	- Retroactivos	19.000	
1.2	Obligaciones Empleados Departamentales		306.000
	- Prima de Servicios/92	35.000	
	- Nom de Diciembre del/91	41.000	
	- Cuentas por Pagar a Empleados	33.000	
	- Pagos a Terceros (Embargos, Descuentos)	77.000	
II.	TRANSFERENCIAS		1'010.333
2.1	Asambleas Departamental	199.660	
	- Prima de Navidad	38.060	
	- Vacaciones	28.823	
	- Cesantias	80.840	
	- Empleos Empleados	20.000	
	- Arrendadores Varios	24.160	
	- Servicios Profesionales	9.000	
2.2	Caja del Magisterio	400.600	
	- Servicio de la Deuda	68.700	
	- Pensión Jubilados	272.900	
	- Aporte Ley 43/83	119.000	
2.3	Caja de Previsión Social Departamental	696.073	
	- Pensiones y Jubilaciones Años 1991-1992	401.005	
	- Cesantias	172.366	
	- Atención y Servicios Med. Hospitalarios, Seguros, Licencias y otros	122.682	
2.4	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	35.000	
2.5	Servicio Nacional De Aprendizaje	19.000	
2.6	Servicio Seccional De Salud	260.000	
	Transferencia del 10% del Presupuesto Departamental (Convenio)		
III.	OBLIGACIONES BANCARIAS Y OTROS		2'130.000
3.1	Banco Popular	260.000	
3.2	Banco De Bogotá	150.000	
3.3	Gobierno Nacional (Binacionales)	586.000	
3.4	Findetar	62.000	
3.6	Republica Democratica Alemana	1.012.000	
IV.	EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO		605.300
4.1	Sueldos Empleados	86.000	
4.2	Acreedores Laborales	151.300	
4.3	Transferencias a Entidades Oficiales	370.000	
TOTAL I-II-III-IV =			4'776.633

RESPUESTA DE MONTENEGRO

Nuevo Foro Chocoano obtuvo informaciones de la mejor fuente en el sentido de que ofdas por el Jefe de Planeación Nacional las exposiciones del Gobernador de los integrantes del equipo económico, Doctores Gustavo Trujillo R. y Oscar Palacios responsables de las Secretarías de Hacienda y Planeación respectivamente y del Representante Iván Lozano Osorio y vistas las cifras atrás registradas, con aportes de gráficos y sustentación estadística adecuada, la posición del alto funcionario es la de proporcionar la ayuda indispensable al Chocó, punto en el cual concuerda con el presidente Gaviria.

Para ello se convino en destacar una comisión de Planeación Nal. que verificará sobre el terreno la autenticidad de lo reseñado y expuesto.

ASI FUE REGISTRO DE LA PRENSA NACIONAL

MIERCOLES
17 de febrero de 1993
EL TIEMPO

Vistazo
NOROCCIDENTE

Chocó debe 3.000 millones

EL ESPACIO

TE SUERTE DE UN POBRE DEPARTAMENTO

hocó la está viendo ... ¡nega

Embargaron hasta la casa fiscal donde vive el gobernador

El pobre Chocó

Se le pidieron al presidente $
Medellín—miserables ante las multimillon
ue son despilfarradas—para mitig
a situación del departamento del Choc
de las

ALEACIONES TECNICAS

INGENIERIA METALURGICA
ASISTENCIA TECNICA

BRONCES ESPECIALES
ALUMINIO - LATONES
REPUESTOS PARA INDUSTRIA DE EMBOTELLADO

CALLE 20 Nº 32-95
TELS. 244 44 30 - 268 44 81 - 269 27 86
TELEFAX 268 11 92
SANTAFE DE BOGOTA D. C.

Jorge Salgado Vásquez
Concejal

Lo Mismo Que En Bogotá

AUXILIOS = ¡CARCEL!

El Procurador provincial de Quibdó formuló pliego de cargos contra 12 concejales, al exalcalde Wladimiro Garcés y a 4 funcionarios municipales, a saber: el exsecretario de hacienda Luis Mariano Moreno M., el excontralor Efrén Palacios Serna, el exsecretario de la Alcaldía Américo Murillo Londoño y elexsecretario del Concejo Leonidas Palacios Pino, por apropiación indebida de auxilios, es decir violación del art.355 de la Constitución Nacional. Los concejales vinculados, lo fueron hasta Agosto del año pasado, son Francisco Valdés Alvarez, Calixto Castillo Bernal, Eliodoro Bonilla Diaz, Reinaldo Castillo, Fidelino Hinestroza, Jorge Iván Salgado V., Demósteeens Moreno Palacios, Braulio Serna Córdoba, Victor Rafael Valencia, José Winston Mena O., Eduardo Henry Sala y Miguel Angel Arroyo Córdoba.

Si bien están todos los atrás mencionados en el expediente, es conveniente hacer claridad sobre la acusación, sujeta al conocimiento de la Fiscalía General de la Nación. No se puede hablar de "apropiación" literalmente y en el mismo grado, cuando se examina el resultado de la investigación. En efecto, ni el exalcalde| ni los funcionarios municipales vinculados al proceso hicieron uso de dineros oficiales. No se les endilga apropiación de los mismos a través de uno cualquira de las modalidades utilizadas por los políticos. Se les responsabiliza por haber suscrito los actos administrativos autorizados por el Concejo. Y, al parecer, lo hicieron además, antes de la vigencia del artículo 355 de la nueva carta fundamental esto es, con antelación a Julio 5 de 1991. De proseguir esta interpretación fundamentalísta y tortuosa de la constitución, de insistir en la ceguera de no entender que estamos frente a un fanómeno de tránsito institucional, en donde ciertamente existen creaciones novedosas que hay que aplicar hacia el futuro, habrá que ponerle rejas a medio país. Si los funcionarios municipales concretaron sus actuaciones al período referido, tienen pleno derecho a que sus actuaciones no se cuestionen. Como no lo han sido ni lo serán las de sus antecesores que actuaron de la misma manera, amparados por la normalidad entonces vigente.

EL CASO DE LOS CONCEJALES

Es también discutible y con el respeto que nos marece la procuraduría provincial, se formulan algunos puntos de vista.

Francisco Valdés A.
Concejal

Si hay evidencia de que algunos concejales desviaron en beneficio propio dineros oficiales, deben estos ser objeto de acusación, sin generalización y deben ser juzgados por la autoridad penal. Sobre esto no caben términos medios. Si las ayudas oficiales fueron correctamente canalizadas, verbi gracia para apoyo de estudiantes, no pueden los personeros de la comunidad sufrir el rigor de una prohibición y un escarnio que jamáz se profirió con carácter retroactivo. Lo importante es establecer el tiempo, es decir la oportunidad, y la destinación. En el caso de Bogotá, debe saberlo la Procuraduría, se distinguió la situación de las presuntos implicados. Desde un principio el juez del conocimiento propuso salvedades, que todavía conserva la fiscalía, pese al cuestionamiento jurídico a que está sometida por diversos medios.

El debate apenas comienza. Nos atreveríamos a pronosticar que más temprano que tarde, máxima instancia en lo penal tendrá que fijar razonablemente las cosas en su punto, para acabar la cacería de brujas y volver por los fueros de la justicia. Mientras conviene reflexionar sobre la que al respecto escribió en El Tiempo, Hernando Gómz Buendía: "Si la justicia fuera justa, comenzaría por reconocer que hay auxilios malos, auxilios peores y auxilios pésimos. Auxilios malos son todos, porque desnudan la incapacidad del Estado para proveer los servicios sociales básicos, y hacen en cambio que los políticos repartan como favor personal lo que la Constitución pomposamente llama "derechos sociales, económicos y culturales". Auxilios peores son los que se cobran en lealtades electorales. Y auxilios pésimos son los que se roban los políticos. Denunciaría a loa ladrones por ladrones, a los clientelístas por clientelístas, a los ambiciosos por ambiciosos y a los ingenuos por ingenuos."

José Wiston Mena
Concejal

CARCEL PARA DOS CONCEJALES

Las anteriores consideraciones no van en demérito de la indagación preliminar. Se afirma que por lo menos a dos concejales se les comprobó indebida utilización de los auxilios. \que uno de ellos hizo figurar $500 mil como entregados a una estudiante a la misma declaró hacer recibido solo $50 mil. El otro nunca entregó la suma al beneficiario. \Frente a situaciones de tal naturaleza, hay conducta punible que debe ser ejemplarmente sancionada. Tal vez asi escarmienten los osados y logremos higienizar un poco el pestilente clima en el que pelechan los políticos vivos. •

FONDO ROTATORIO DE TALLERES

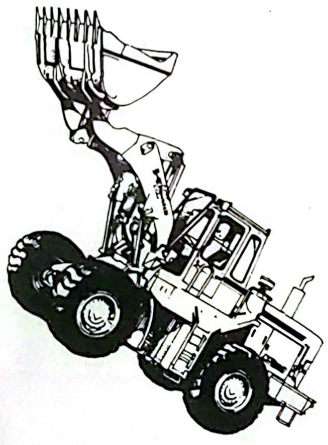

DEPARTAMENTO DEL CHOCO

- Motoniveladoras
- Retroexcavadoras
- Carrotanques
- Soldadura Eléctrica y Autógena
- Volquetas
- Bulldozer
- Compactador
- Venta de materiales de playa

ALQUILAMOS EQUIPOS A MUNICIPIOS, ENTIDADES Y PARTICULARES.

Impulsamos el desarrollo del Chocó!

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

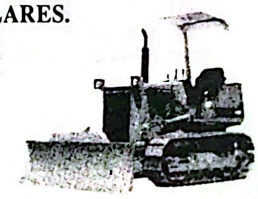

Si una morena le mira... no la deje ir, es la Morenaza de los sábados

LOTERIA DEL CHOCO

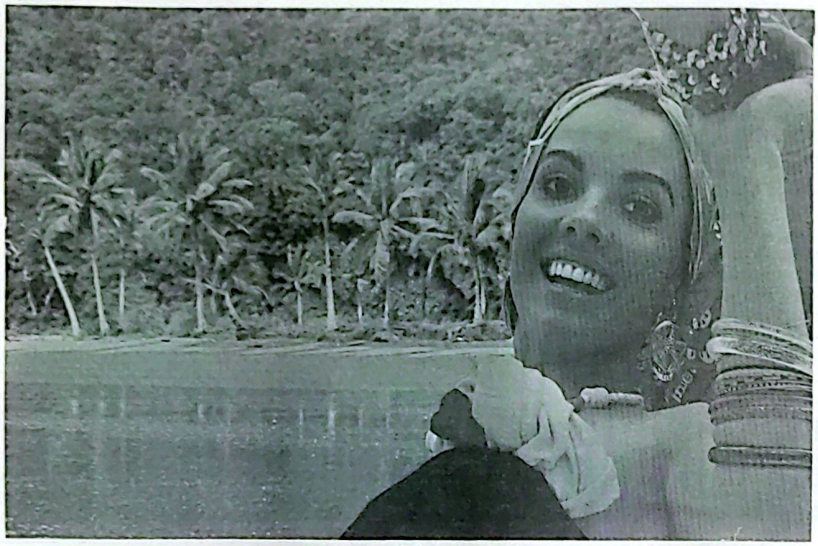

30 MILLONES al Mayor

5 MILLONES por fracción

1 MILLON al Mayor en diferente serie

		FRACCION
	$30.000.000.oo	$5.000.000.oo
1 MAYOR DE		
9 Premios al Mayor en otra serie	4.500.000.oo	83.333.oo
1 Primer Seco	1.200.000.oo	200.000.oo
1 Segundo Seco	1.000.000.oo	166.666.oo
9 Premios al 1er. Seco en otra Serie	1.080.000.oo	20.000.oo
9 Premios al 2o. Seco en otra Serie	720.000.oo	13.333.oo

...Y espere que en el 92,
la Morenaza sigue bueníííísima!

LOTERIA DEL CHOCO ¡HACE RICA LA SALUD!

Billete $1500 Fraccion $250

LAS CONTRADICCIONES DE AUGUSTO

Augusto Cicerón Moequera

Un oficioso corresponsal nos envía el presente artículo y solicita el amparo de nuestra reserva profesional que le otorgamos.

Algún día entraremos en pormenores de lo que podríamos denominar la importancia de llamarse Augusto y, otro, la de llamarse Augusto Cicerón. Por lo pronto digamos que Augusto, fiel a su congénere romano, se siente consagrado inmortal por el Senado. El Dios Augusto! Organiza fiestas en épocas de vendimia; bendice las cosechas; defiende la obligatoriedad del culto a las divinidades de sus preferencias; lanza proclamas y edictos con consignas sagradas para la plebe; expide comunicados; convoca "ruedas de prensa" amenaza, excomulga, impreca y condena. Cual su par el divino Júpiter es tronante, hiperactivo y dominante. No pretende ser amado, sino temido. Por ese camino se llega con facilidad a la incongruencia. Empero a los elegidos no les importa la lógica: en la medida en que haya menos reglas que observar, más cerca estará la verdad de las expresiones de su voluntad!

Es la actitud que nos lleva a las contradicciones del divino Augusto. La primera es una perla. Oigamosla" "El Consejo de Estado se apartó de una norma que no requería reglamentación, ni interpretación. La norma es clara en torno al espíritu del constituyente". Por favor! La claridad de la norma no excluye que sea incompleta. Lo que recomienda la doctrina universalmente es que los preceptos constitucionales se desarrollen y enriquezcan bien por la vía del reglamento constitucional, bien por la vía jurisprudencial. Baste pensar que el constitucionalismo Anglosajón a fuer de no escrito, no existiría sin la jurisprudencia. En el caso de un artículo transitorio, de vida muy breve, previsto para una regulación momentánea, no existe otro camino que el de la interpretación para dirimir un conflicto. Por esa vía se ha puesto término no solo a la impugnación de la elección del gobernador del Chocó, sino a las correspondientes a los departamentos del Meta, Bolívar, Tolima etc. No es propia de "hombres formados en las ciencias del derecho" cerrarlos de plano a la jurisprudencia la posibilidad de ser fuente de la Ley. Una reflexión final en éste acápite: quién define "el espíritu del constituyente" ? El divino Augusto ó el órgano jurisdiccional competente? Por fortuna fué éste último con el imperio de la lógica. Había que buscar la conexidad entre el objeto del contrato y el sujeto de la prohibición de no contratar. Entre un contrato que se efectúa en un departamento determinado con el objeto de hacer política y el que se hace por fuera de esa jurisdicción sin ese objetivo específico.

La segunda perla es política: "Que ahora si se cumplan las tantas promesas que se hicieron y que estamos seguros de haberlas ejecutado, el inolvidable Bernardino Becerra Rodriguez que ahora descansará en paz sabiendo que dejó unos amigos fieles a los principios y amor por su gente..." Si nos atenemos al estilo, el divino Augusto no es propiamente un Cicerón. Tratando de inferir lo que se dice, colegimos que el desaparecido Nino está tranquilo con el fallo. Lo cual contradice lo que predicó Augusto, en oposición a lo que piensa y cree la inmensa mayoría de los chocoanos. •

PROLEPILDORAS

Viene de la página 3

• Y LA CAMARA?

Además de Jorge Tadeo y lo conservadores, se lanzó al agua Toño Arango de Frente Democrático y exlotería; Edgard Ulises obviamente hará lo propio; Daniel Palacios y Augusto Cicerón Mosquera de Adelco probablénte terminen integrando una "formula"; Darío Córdoba se comprometería con Toño Arango y Edgard Ulises buscaría pareja...

Edgar Ulises Torres

Nazly LLozano

• NADIE QUIERE SENADO

LOS QUE SE LE MIDEN AL SENADO

El Concejal de Bogotá, Francisco Rojas Birry, tiene ambiciones senatoriales. Empero no es una candidatura estrictamente chocoana. También las tiene el intelectual Carlos Arturo Caicedo Licona, del MLP. Y, después de larga actividad diplomática, Chachi anduvo de gira... Sin embargo por ningún lado se ve la necesaria convergencia para que un chocoano llegue al Senado...

Al cierre de la edición, conocimos que el ex-gobernador y actual diputado Esteban Caicedo presentó su nombre como candidato de Unidad Conservadora. •

PRIMERAS DAMAS MUNICIPALES SE REUNIERON EN QUIBDO

El Despacho de la Primera Dama del Depto, Miryam López de Maya, programó y llevó a cabo con todo éxito el pasado 15 de Febrero, en el Salón Multiple del Sena de la capital del departamento, un Taller de Inducción a las primeras damas municipales, en el propósito de explicar y obtener la necesaria colaboración con los programas que en materia de Salud, Recreación y Deportes, van a desarrollarse durante el presente año. Todo lo cual hace parte d las iniciativas que respalda y coordina a nivel nacional la primera dama de la nación, Ana Milena de Gaviria.

El certámen dejó la mejor impresión entre la nutrida asistencia y el compromiso de seguir trabajando por el buen suceso de la programación en cada uno de los 19 municipios del Chocó. •

PARA COMBATIR EPIDEMIAS

RED DEL PACIFICO

La Agencia Canadiense para el desarrollo (CIID) la Fundación FES., el Ministerio de Salud, y los gobiernos locales lanzarán en Febrero próximo una verdadera ofensiva contra la Malaria, la Tuberculosis, el Cólera, la desnutrición y el Parasitísmo, en favor de un millón de habitantes del Litoral Pacífico de los Departamentos del Chocó, Cauca, Nariño, y Valle mediante esfuerzo unificado. La campaña comprende capacitación de personal médico, paramédico y auxiliares y optimización de servicios en hospitales y centros de salud.

ESTADISTICAS DEL ATRASO

Sin comentarios, el frío registro de las siguientes cifras.

- *1.- Son 32 Municipios costeros en donde mueren 110 cada 1.000 niños que nacen.*
- *2.- Hay un médico por cada 10.000 habitantes.*
- *3.- El 61 dela población tiene necesidades básicas insatisfechas y el indice de calidad de vida es de 50,1% contra al 71 del promedio Nal.*
- *4.- El ingreso percapita es un 44% menos que en el resto del país.*
- *5.- En 1300 Kilómetros cuadrados de extensión hay un solo hospital de nivel 2 (Buenaventura).*

SOCIALES
† DEFUNCIONES

JULIO COPETE MURILLO

El 30 de Enero, falleció en Bogotá el Ingeniero Copete Murillo. Julito, natural de Tadó, incursionó en la política regional conservadora y por varias oportunidades formó parte de los cuadros dirigentes y de las listas de ese partido al congreso nacional. Muy conocido y estimado en la capital de la república, lugar donde residió durante más de 35 años, fué miembro destacado de la colonia, en donde sobresalía su sentido de solidaridad, paisanaje y entrañable condición de chocoano integral.

Sus exequias, muy concurridas, constituyeron palpable muestra de afecto y de estimación para él y para su familia. Estuvo casado con doña Carmen Serna y lo sobrevive su hijo Antonio Copete Serna. A ellos y a sus hermanos Antonio Copete Murillo, Cruz María y Fanny Delfina Copete Murillo, a sus sobrinos, cuñados y a toda su numerosa parentela, hacemos llegar nuestra voz de sincera y conmovida condolencia. •

LA ALTERNATIVA ES...
RON MEDELLIN AÑEJO
EXPRESION DE BUEN GUSTO
ACG Distribuciones
Carrera 3a. No. 22 - 81
Tel. y Fax 713476
Quibdó
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA FLA

SE CAYERON LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

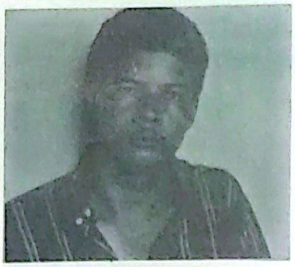

Darío Córdoba Rincón
Presidente de la Asamblea Departamental

El contencioso administrativo del Chocó, admitió la demanda del gobierno departamental y suspendió la ordenanza.

El desenlace era y es inevitable. La ordenanza 001 del 17 de Noviembre de 1992, mediante la cual los H. Diputados decidieron fijarse como remuneración un millón y medio de pesos, por concepto de dietas y gastos de representación, fué suspendida provisionalmente acogiendo los argumentos jurídicos que formulará la Dra. Rosa del Carmen Lemos Lozano, para entonces Asesora Jurídica del Departamento.

El alegato se centró en el alcance del artículo 299 de la Constitución Nacional, más concretamente de su inciso 3 que a la letra dice "El régimen de inhabilidades e incompatibilidad de los diputados será fijado por la ley. No podrá ser menos estricto que el señalado para los congresistas en lo que corresponda. **LOS DIPUTADOS NO TENDRAN LA CALIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. EL PERIODO SERA DE TRES AÑOS. CON LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY, TENDRAN DERECHO A HONORARIOS POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES CORRESPONDIENTES".**

Ciertamente no hay aún ley que desarrolle inequívocamente el anterior precepto institucional. Como no existe en cerca del 90% de la carta del 91. Empero la falta de norma reglamentaria, no permite pensar que haya vacío jurídico que facilite ir más allá de lo establecido. La constituyente habló de HONORARIOS, que en nuestra legislación laboral tienen una connotación diferente a DIETAS. Por eso era presumible el destino de la ordenanza, como lo es el fallo definitivo. Por lo demás existen ya un anteproyecto reglamentario del artículo, que recoge las consideraciones que registramos y las que reposan en los anales de la constituyente, según las cuales lo que se buscó fué quitarle a las Asambleas Departamentales el formato de pequeños congresos políticos y resaltar su condición de cuerpos administrativos de elección popular.

Una consideración final: el balance fué aceptable y en ello pesó bastante la actitud del gobierno departamental. A diferencia de otras legislaturas no se enredó la Duma en manejos clientelístas o exigencias inconducentes de tipo pecuniario. Es que el mico sabe en qué palo trepa. Las iniciativas, casi todas de origen oficial, constituyeron un buen marco de entendimiento y trabajo en pro de los intereses del Chocó. Es deseable que no se empeñe y que mejor, se preserve ese clima. El gobierno departamental, pese a las muy conocidas circunstancias del afugia económica, hizo las transferencias a su alcance para procurar a la diputación lo indispensable y necesario al cabal cumplimiento de sus deberes. Y es objetivo a la vista, atender esa y otras obligaciones solidarias. Lo cual no impide que se ejerzan atribuciones como es la de no permitir con los instrumentos legales a su alcance, que se violente la letra y el espíritu de la Constitución. Por razones de conveniencia pública que a nadie escapa y, de conciencia.•

Por Iniciativa Privada.

IMPULSAN LAS MICROEMPRESAS

Abogado Higinio Mosquera

La iniciativa está a cargo de, entre otros, el abogado Higinio Mosquera, Alberto Rivera y Mariela Mosquera, quienes asumieron la responsabilidad de sacar adelante una vieja aspiración de la comunidad chocoana: obtener la independencia económica, sin sujeción a los vínculos oficiales y mediante el trabajo solidario.

El comunicado público anuncia el establecimiento del FONDO MIXTO DE PROMOCION MICRO Y FAMI-EMPRESARIAL DEL CHOCO, encaminado a generar una producción sostenida, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales de la región; crear empleos y obtener recursos de diversas fuentes nacionales y foráneas. Como fuente de financiación inmediata, se lanzó un sorteo diario de cien mil pesos y otro alternativo por un millón. La iniciativa en principio es sugestiva y rompe el marco convencional conocido.•

Ron Viejo de Caldas

MAS CONCENTRADO,
MAS RENDIDOR
Y CUESTA MENOS

Distribuidor Exclusivo para El Chocó

EPIFANIO ALVAREZ C.

Carrera 3ª Nº 25-53 - Tels.: 404 - 762
QUIBDO - CHOCO

¡ESTO VA EN SERIO!

DEPARTAMENTO DEL CHOCO
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Señor Usuario: Denunciar el contrabando de Licores, Cigarrillos, Vinos, es contribuir al desarrollo del Chocó. Chocoanos: Unámonos y trabajemos para lograr el desarrollo de nuestro querido Departamento

Mensaje Institucional de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Antonio Maya Copete
Gobernador del Chocó

Gustavo Trujillo Rumié

AVE CESAR !
Carrera 4ª Nº 25-35
(Frente a la Casa de la Cultura)
Unico verdaderamente Broaster en Quibdó.
El mejor pollo de la plaza. El original.
Tostadito calientico... definitivamente
UN POLLO IMPERIAL
ORDENE SU PEDIDO.
Tenemos PLANTA PROPIA

DR.
GUMERCINDO PALACIOS M.
ABOGADO TITULADO
EX-JUEZ DE LA REPUBLICA
Cra. 4A Nº 22 - 38 Barrio Offel Istmina
Tel. 711734 Tel. 702332
Quibdó

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH